



**Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract**  
SC / 77 / 2019

Proyecto N°83974: "Apoyo a la consolidación de las funciones del Ministerio de Educación en el marco de la implementación de la nueva institucionalidad educativa para la promoción de una educación de calidad para todos"

Términos de Referencia: "**Profesional de reclutamiento, selección, entrenamiento, apoyo a los voluntarios angloparlantes internacionales y gestión de convenios**"

**I. Información General**

Título del cargo: *Profesional de reclutamiento, selección, entrenamiento, apoyo a los voluntarios angloparlantes internacionales y gestión de convenios.*

N° de posición en Atlas:

Supervisor: *Coordinador del plan nacional de inglés y PIAP*

Fecha estimada de inicio del contrato: *octubre de 2019*

Duración del contrato: *3 meses. renovable según la evaluación de desempeño*

Nivel de Remuneraciones: SC/L 3 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral:  Parcial /  Completa

Lugar de Desempeño: *Programa Inglés Abre Puertas del Ministerio de Educación, Santiago, Región Metropolitana*

Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

**II. Postulación Electrónica**

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección [vacantes.cl@undp.org](mailto:vacantes.cl@undp.org) indicando en el asunto "**Postulación SC 77/año**"

1. Carta de presentación dirigida al PNUD en Chile, en la cual el/la postulante indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula.  
*Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.*
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)  
*Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.*

**La Fecha límite para recibir postulaciones es: 11 de Septiembre de 2019**

**Importante:** Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.

Santiago, 27 de Agosto de 2019



### III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

*PNUD es el organismo principal de Naciones Unidas para el desarrollo, que cuenta con una posición única para ayudar en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del trabajo en más de 170 países y territorios. La Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, se puso en marcha en enero de 2016 y orientará las políticas y la financiación del PNUD durante los próximos 15 años.*

*El PNUD presta apoyo a los gobiernos para que integren los ODS en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Esta labor ya está en marcha, mediante el apoyo a muchos países para consolidar los progresos ya alcanzados en virtud del marco de trabajo del período 2000-2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.*

*El Ministerio de Educación, consciente que es deber del Estado fortalecer el aprendizaje del idioma inglés como instrumento esencial para insertarse en un mundo globalizado, creó el Programa de Fortalecimiento del Aprendizaje de Inglés, conocido con la denominación "Programa Inglés Abre Puertas" (PIAP), dependiente de la División de Educación General, el cual comprende además la definición de estándares nacionales para el aprendizaje del inglés, una estrategia de desarrollo profesional docente y el apoyo a los profesores de inglés en las salas de clases. Una parte de las actividades que realiza el Centro Nacional de Voluntarios se implementa en el marco del Convenio entre PNUD y el Ministerio de Educación.*

*El foco central del PIAP son las comunidades educativas (estudiantes, docentes, apoderados) que trabajan y conviven en cada establecimiento educacional del país, y para ello, el PIAP impulsa diversas iniciativas dirigidas a las comunidades, las cuales son implementadas de acuerdo con los requerimientos de cada región. Dichas iniciativas apuntan, por una parte, al apoyo técnico-pedagógico de los docentes de inglés, y por otra, a incrementar la motivación y el interés de los estudiantes por este idioma extranjero.*

*Por lo anteriormente señalado se ha implementado una estrategia para apoyar el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés en distintos establecimientos educacionales a lo largo del país, a través del "Centro Nacional de Voluntarios". En concreto, el Centro Nacional de Voluntarios (CNV) se inició el año 2004 como un programa piloto en la Región de Antofagasta, en colaboración con la institución World Teach. Los objetivos principales para la creación de este proyecto eran proveer a los estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados, la oportunidad de practicar su inglés con hablantes nativos y casi nativos del idioma, y apoyar el trabajo del docente de inglés en la sala de clases. Desde entonces, el CNV se ha expandido considerablemente, y actualmente se implementa en todas las regiones de Chile, en establecimientos municipales, seleccionados específicamente por las autoridades regionales de educación, de acuerdo con su necesidad de apoyo.*

*Actualmente, el Centro Nacional de Voluntarios se encarga de la difusión de la iniciativa en el extranjero, el proceso de reclutamiento y selección de los candidatos, la gestión pre-llegada y obtención de visa de éstos, la capacitación pedagógica, logística, cultural, institucional, el traslado, y del seguimiento y apoyo a los voluntarios angloparlantes durante su servicio.*

### IV. Objetivo General del Puesto

*Apoyar con la difusión, reclutamiento, selección, entrenamiento y apoyo a los voluntarios angloparlantes internacionales del Programa Inglés Abre Puertas. Específicamente:*



- Acordar mediante entrevistas el reclutamiento de personas voluntarias angloparlantes internacionales que permitan favorecer el aprendizaje del idioma inglés mediante clases de inmersión en inglés en los establecimientos educacionales de las distintas municipalidades o corporaciones de educación del país.
- Apoyar, capacitar e integrar a los voluntarios angloparlantes en las distintas localidades para que puedan desarrollarse en el aula, permitiendo motivar en el aprendizaje del idioma, aportar al intercambio cultural, desarrollar y potenciar la expresión y comprensión oral del inglés de los estudiantes de cada comuna.
- Gestionar convenios entre el Ministerio de Educación, Municipalidades y Sostenedores.

#### V. Funciones y Resultados Esperados

Recibir y procesar las postulaciones de los aproximadamente 600 candidatos que postulan a trabajar con el Centro Nacional de Voluntarios anualmente.

- Gestionar la entrega de documentación clave para cada postulante, incluyendo pasaporte válido, certificados y registros de estudio universitario, currículum vitae, y recomendaciones profesionales para cada uno de los aproximadamente 600 postulantes.
- Revisar la postulación y materiales de cada uno de los 600 postulantes, y revisar por plagio e incongruencias para descartar postulaciones no fidedignas.
- Coordinar entrevistas en línea (a través de Skype) con aproximadamente 450 postulantes al año, después de asegurar que cumplen con todos los requerimientos del Programa.
- Entrevistar a los postulantes y evaluar todos sus materiales de postulación para determinar si son compatibles con la iniciativa, y finalmente aceptar o rechazar a los postulantes.
- Realizar talleres y actividades para preparar a los voluntarios angloparlantes para su servicio voluntario en Chile durante su semana de capacitación
- Implementar encuestas y llamadas telefónicas de seguimiento a los voluntarios para apoyarlos en sus desafíos, y asegurar que tengan las condiciones necesarias para poder cumplir con sus responsabilidades adecuadamente.
- Gestionar convenios con las entidades nombradas anteriormente, además de hacer un seguimiento integral de todos los procesos relacionados al avance de los convenios. Los que deben estar

#### VI. Competencias Requeridas para el Puesto

##### Habilidades Blandas:

- Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.
- Tener buenas habilidades interpersonales, funcionar bien en contexto de equipo, poseer alto nivel de organización y atención minuciosa a detalles, experiencia en situaciones multiculturales/internacionales, ser autónomo, proactivo, y profesional.

**Habilidades Técnicas:**

*Manejo de herramientas informáticas (específicamente EXCEL), conocimiento de procesos de implementación del Centro Nacional de Voluntarios, y experiencia con implementación de entrevistas.*

*Manejo comunicacional, envío de información y redacción de correos e informativos*

**VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida**

Formación Académica	<i>Deseable Título o licenciatura universitaria en áreas relacionados con la pedagogía, enseñanza, estudios internacionales, ciencias políticas, o administración pública.</i>
Experiencia Profesional	<i>Experiencia comprobable en alguna iniciativa similar a la que implementa el Programa Inglés Abre Puertas con el Centro Nacional de Voluntarios. Experiencia en la gestión de convenios Experiencia en enseñanza.</i>
Idiomas	<i>Ingles - Avanzado Otro idioma deseable</i>
Otros requisitos	--

**VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes**

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	<i>Título o licenciatura universitaria en áreas relacionados con la pedagogía, enseñanza, estudios internacionales, ciencias políticas, o administración pública: 20 puntos Sin Título o licenciatura universitaria en áreas relacionados con la pedagogía, enseñanza, estudios internacionales, ciencias políticas, o administración pública: 0 puntos</i>	20
Experiencia Profesional	<i>Experiencia en alguna iniciativa similar a la que implementa el Programa Inglés Abre Puertas con el Centro Nacional de Voluntarios: 20 Sin experiencia en alguna iniciativa similar a la que implementa el Programa Inglés Abre Puertas con el Centro Nacional de Voluntarios: 0  Experiencia en la enseñanza: 10 puntos Sin experiencia en enseñanza; 0 puntos  Experiencia en gestión de convenios: 10 puntos Sin experiencia en gestión de convenios: 0 puntos</i>	40
Idiomas	<i>Ingles avanzado: 35 puntos</i>	40



	<i>Inglés intermedio: 15 puntos</i> <i>Sin inglés: 0 puntos</i>	
	<i>Otro idioma: 5 puntos</i> <i>Sin otro idioma: 0 puntos</i>	
Otros requisitos	--	--
<b>Total</b>		<b>100</b>

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a [vacantes.cl@undp.org](mailto:vacantes.cl@undp.org).

Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

#### **IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista**

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:

Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	<i>5 puntos</i>
<i>Alto nivel de proactividad en el cumplimiento de tareas y funciones. Autonomía y responsabilidad en el cumplimiento de plazos y compromisos.</i>	<i>20 puntos</i>
<i>Conocimiento e interés en el trabajo y actividades realizadas por el programa de Inglés Abre Puertas, específicamente en el Centro Nacional de Voluntarios.</i>	<i>20 puntos</i>
<i>Excelentes relaciones interpersonales, específicamente en contextos interculturales</i>	<i>20 puntos</i>
<i>Capacidad de gestionar de manera autónoma varias actividades y procesos a la vez</i>	<i>15 puntos</i>
<i>Evaluación del conocimiento de idioma inglés</i>	<i>20 puntos</i>
<b>Total</b>	<b>100</b>

Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.



PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.

PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.

#### **X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado**

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
  - Nombre del banco
  - Tipo de cuenta
  - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.